



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-AM-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	27 de enero del 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Casos varios			
Solicitud relacionada con migrantes pero que no se catalogan en ningún tramite establecido en la Secretaria del Migrante.			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Reglas de Operación del Programa Camino Seguro para Migrantes para el ejercicio fiscal 2022, Artículo 10.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Aquella persona migrante con una situación de vulnerabilidad que requiere asesoría en tramites con Estados Unidos.			
MATERIAS REGULADAS	Casos Varios		
SECTORES REGULADOS	Migrantes en retorno o deportados		
SUJETOS REGULADOS	Migrantes en retorno o deportados mayores de edad		
PASOS			
1.- Presentarse en la Unidad de Atención a Migrantes con la documentación requerida. 2.- Firmar la solicitud del trámite.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Copia de acta de nacimiento del solicitante 2.- Copia de identificación del solicitante 3.- Copia de CURP del solicitante		No aplica	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Deberá ser en formatos establecidos por la Secretaria del Migrante y enlace internacional			
VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			

No requiere

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Eder Ulises Juárez Trujillo	428 68 50013 ext 207	migrantesf@sanfelipeguanajuato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

6 meses a un 1 año	AFIRMATIVA FICTA	N/A	NEGATIVA FICTA	N/A
--------------------	---------------------	-----	----------------	-----

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL

10 días hábiles

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN

03 días hábiles

**XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O
FORMA DE CÁLCULO**

ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO

No aplica	No aplica
-----------	-----------

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE

Sin vigencia.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Que se cumpla con los requisitos en su totalidad como lo establecen las Reglas de operación del Programa Camino Seguro para Migrantes para el ejercicio fiscal 2022

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Unidad de Atención a Migrantes
ÁREA O DEPARTAMENTO	Unidad de Atención a Migrantes
DOMICILIO (S)	Plaza Principal Casa Juárez

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS

DOMICILIO (S)	Plaza Principal Casa Juárez
TELÉFONO (S)	428 685 0013 ext 207
CORREO ELECTRÓNICO (S)	migrantesf@sanfelipeguanajuato.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
-------------	----------	--------------------

Contraloría Municipal

428 685 0013
ext 226 y 227

contraloria_mpal@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica

SELLO DE LA DIRECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

Eder Ulises Juárez Trujillo
Titular
Unidad de Atención a Migrantes